

H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 077 2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, del día veintidos de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. Profr. Arturo Piña Garcia, Presidente Municipal; Lcda. Ana Karen López Reyes, Sindica Municipal; Elidio Benito Cruz, Primer Regidor; Lcda. Mareli Evelia López Araujo, Segunda Regidora; Evodio Díaz Bejarano, Tercer Regidor; Ana María Colín González, Cuarta Regidora; Eber Misael García Salgado, Quinto Regidor; Lilian López Reyes, Sexta Regidora, y Osvaldo López Barrientos, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para enunciar; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del guórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA			
		SI	NO	JUSTIFICA	
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	×			
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	×			
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X			
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	x			
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	x			







H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	x	
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	x	
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X	
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	x	

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, posteriormente declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día veintidós de junio del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley., así mismo la presente sesión es de carácter publica, en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para el desahogo del punto número dos; Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

Orden del dia:

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.







H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña Garcia, Presidente Municipal, para nombrar al Titular de la Coordinación del Centro de Mando Municipal C2, y en su caso, toma de protesta.
- Presentación de asuntos y turno a comisiones.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

Para posteriormente someter la propuesta en votación económica, el cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Para el desahogo del punto número tres; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para enunciar que toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 076, de fecha quince de junio del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes; le solicito al Secretario someta la votación correspondiente. El cual en votación económica fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para nombrar al Titular de la Coordinación del Centro de Mando Municipal C2, y en su caso, toma de protesta. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, Con fundamento en lo dispuesto en los articulos 27, 28, 29 y 31 fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo la propuesta para que la Lcda. En Criminología Johana Claritzza Apolinar Justo, sea nombrada Coordinadora del Centro de Mando Municipal C2.

Acto seguido solicita a la Secretaria, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaria da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:











H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL

ACUERDO V.A./S.O.077/167/2023

AYUNTAMIENTPrimero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, 2022 - 2024
México, por acuerdo de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 31 fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos, el nombramiento de la Lcda. En Criminología Johana Claritzza Apolinar Justo, como Coordinadora del Centro de Mando Municipal C2, durante la presente administración.

TRANSITORIOS

Primero.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos, Contraloría Interna Municipal y Tesorería Municipal, pará efectos correspondientes.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 22 días del mes de junio del año 2023.

Acto seguido se procedió a la toma de protesta correspondiente.

Acto seguido la Secretaria informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del dia, corresponde al numeral cinco y se relaciona con la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del dia, corresponde al numeral seis, de Asuntos generales, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los puntos del Orden del Día.

En el desahogo del punto número siete; Clausura de la Sesión. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Siendo las quince horas con seis minutos, del día veintidós de junio del año dos mil veintitrés, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo".

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.

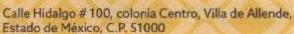


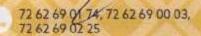














H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Presidente Municipal

Lcda. Ana Karen López Reyes Sindica municipal

C. Elidio Benito Cruz Primer regidor

C. Evodio Blaz Bejarano Tercer regidor

C. Eber Misael García Salgado

Quinto regidor

Lcda. Mareli Evelia López Araujo Segunda regidora

C. Ana María Colin González Cuarta regidora

C. Lilian Lopez Reyes Sexta regidora

Osvaldo López Barrientos Séptimo regidor

SECRETARÍA-DEL

AYUNTAMIENTO C. Israel Tule Reyes

2022 - aggeretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 77, celebrada el día 22 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./077/2023.



